

FOTO: ANDINA / JACK RAMÓN



Plan. Fortalecerán los conocimientos de los mineros artesanales.

APOYO. DEL MEM, PNUD Y COOPERACIÓN SUIZA

Formalizarán a los mineros artesanales

◆ Se reforzará capacidad de gestión de gobiernos regionales

◆ Atenderá unidades en Arequipa, Madre de Dios, Piura y Puno

El Ministerio de Energía y Minas (MEM), en asociación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Cooperación Suiza, puso en marcha el Proyecto de Apoyo a los Gobiernos Regionales para la formalización de los mineros artesanales (Apogore).

Esta iniciativa tiene como prioridad atender a las unidades mineras ubicadas en los departamentos de Arequipa, Madre de Dios, Piura y Puno.

Ello con la visión de transformar la minería artesanal informal del país en un modelo de desarrollo económico sostenible, donde se respete el medio ambiente y se acaten las normas legales vigentes.

De esta manera, el proyecto se propone consolidar el proceso de descentralización del Estado en lo referente a la transferencia de competencias mineras a los gobiernos regionales.

"Se espera reforzar la capacidad de gestión de los gobiernos regionales en asuntos de minería artesanal para contribuir a una mejora sustantiva de los estándares legales, técnicos, ambientales y sociales de la actividad minera informal", precisó.

También se buscan fortalecer los conocimientos y habilidades de los mineros artesanales para que realicen sus actividades de manera sostenible.

Si bien el proyecto se aplicará en el país, el MEM trabajará en una primera etapa en las localidades de

de interés

Comisión

1 El MEM publicó ayer una resolución con la que se crea una comisión especial encargada de acordar con Transportadora de Gas del Perú (TGP) un nuevo proyecto de ampliación del gasoducto que forma parte del Sistema de Transporte de Gas Natural de Camisea.

2 La comisión también tendrá que recomendar los términos de la modificación de la adenda al contrato BOOT Concesión de Transporte de Gas Natural por Ductos de Camisea al City Gate, que correspondan.

3 Estará presidida por el director general de Hidrocarburos del MEM, Luis Gonzales, quien estará acompañado por José Robles, Rosa María Ortiz, Fernando Pomatailla y Omar Dueñas.

Chala (Arequipa), Puerto Maldonado (Madre de Dios), Suyo (Piura) y Ananea (Puno), para luego incorporar gradualmente a otras regiones.

La minería informal genera la explotación de menores de edad, destruye los bienes arqueológicos, y afecta a la economía de la zona al no recibir el beneficio del canon minero.

En este contexto, el Apogore realizará una comunicación intensiva con los mineros artesanales informales, los organismos públicos, las instituciones privadas y las organizaciones civiles, para asegurar el cumplimiento de sus objetivos.

COLOCACIONES. DEL BANCO DE LA NACIÓN DURANTE ESTE AÑO

Préstamos Multired crecerán hasta 25%

◆ Son dirigidos a trabajadores y pensionistas del sector público

El Banco de la Nación (BN) espera que este año los préstamos Multired, dirigidos a trabajadores y pensionistas del sector público, crezcan entre 20% y 25%, sostuvo el gerente de operaciones del banco estatal, Óscar Salas.

Recordó que el año pasado se entregó un total de 460 mil préstamos.

Detalló que en promedio un préstamo Multired oscila entre 1,000 y 1,500 nuevos soles, aunque ello depende mucho de la calificación que tenga el beneficiario, la cual se basa en su capacidad de pago y su nivel de ingresos.

También destacó que el acuerdo suscrito ayer entre el BN y MasterCard generará un aumento en el número de transacciones anuales que registra el banco estatal.

"Estamos bordeando los 64 millones de transacciones al año y con



Central del Banco de la Nación.

algo más

El convenio con MasterCard contribuirá a aumentar el nivel de bancarización en el Perú, a mejorar el nivel de vida de la población y la calidad de los servicios financieros.

el convenio suscrito con MasterCard definitivamente habrá un salto cuantitativo importante y definitivamente esperamos un aumento entre 10% y 15%", afirmó.

Precisó que el convenio se encuentra operativo desde hace cuatro días y en ese lapso ya se realizaron casi 1,000 transacciones con tarjetas MasterCard en los cajeros automáticos del BN. "Ese nivel de transacciones es una cantidad muy pequeña, pero debemos destacar que la primera se hizo en Machu Picchu por un cliente europeo."

Por otro lado, el presidente del BN, Humberto Meneses, adelantó que la entidad prevé instalar este año aproximadamente 200 nuevos cajeros automáticos a escala nacional y se priorizarán las zonas donde es la única oferta bancaria.

Precisó que hasta la fecha el banco estatal tiene alrededor de 700 cajeros automáticos a escala nacional, de los cuales 450 están fuera en provincias y el resto se ubica en Lima Metropolitana.



Congreso de la República Comisión Agraria

CONSULTA PREVIA, LIBRE E INFORMADA PARA PUEBLOS INDÍGENAS EN RELACIÓN AL DICTAMEN DEL PROYECTO DE LEY N° 4141/2009-PE LEY FORESTAL Y FAUNA SILVESTRE

La Comisión Agraria del Congreso de la República, ratifica su decisión de continuar con el proceso de la Consulta Previa, libre e informada para pueblos indígenas del dictamen del proyecto de ley N° 4141/09-PE Ley Forestal y de Fauna Silvestre, con el objeto de cumplir a cabalidad con los principios inherentes a la consulta previa como son: la buena fe, flexibilidad, objetivo de alcanzar un acuerdo, transparencia e implementación previa del proceso; y, según el Acuerdo adoptado en la reunión realizada el 10 de enero de 2011 con las organizaciones nacionales indígenas y campesinas como son la Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú - CONAP, la Confederación Campesina Agraria - CNA y la Confederación Campesina del Perú - CCP y la Comisión Agraria, con la supervisión de la Defensoría del Pueblo se acordó, aprobar por unanimidad la metodología a llevarse a cabo en el Proceso de Consulta Previa así como el cronograma de audiencias públicas macroregionales a desarrollarse como sigue:

1. Ayacucho, que abarca las regionales de Ápurímac, Junín y Huancavelica del 31 de enero al 1 de febrero.
2. Chiclayo, que abarca las regiones de Tumbes, Piura, La Libertad, Áncash, San Martín y Cajamarca, del 4 al 5 de febrero.
3. Puerto Maldonado del 8 al 9 de febrero.
4. Cusco - Puno del 11 al 12 de febrero.
5. Iquitos del 16 al 17 de febrero.
6. Atalaya - Ucayali del 23 al 24 febrero.
7. Bagua, Amazonas del 2 al 3 de marzo.
8. Lima Encuentro Nacional del 9 al 11 de marzo.

En el Encuentro Nacional a realizarse en la ciudad de Lima los días 9, 10 y 11 de marzo, participarán los representantes nacionales y regionales de los Pueblos Indígenas y Campesinos con el objeto de llegar a un acuerdo con los Pueblos Indígenas y sus instituciones representativas respecto del contenido del dictamen del proyecto de ley N° 4141/09-PE Ley Forestal y de Fauna Silvestre.

La Comisión Agraria señala ante la ausencia de una regulación nacional o infra legal que lleva a una situación delicada y compleja, no se exime de la obligación de respetar lo establecido en el Convenio 169 de la OIT.

Consultas y coordinación: Comisión Agraria del Congreso de la República a los teléfonos 3117760 - 3117761 (fax) y los correos electrónicos esancheza@congreso.gob.pe e iviera@congreso.gob.pe.

Lima, 13 de enero de 2011

Aníbal Huerta Díaz
Presidente
Comisión Agraria